

Año de 1787

En real.



SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIE SEISCIENTOS
OCHENTA Y SEIS Y OCHEN-
TA Y SIETE.

Yo el Sr. D. Antonio José de Buendía y Santa Cruz, Presbitero Al-
bacea, y Tenedor de bienes de la S.^{ra} D. Julia de Santa Cruz y Tenteno-
ra Marquesa Viuda de Castellon, como mejor proceda Digo: que dha S.^{ra}
Marquesa, otorgó un Instrum.^{to} ante el Esc.^{no} N.º Oremcio de As-
carumz en Consorcio de sus seis hijos, el que pasó en 27.º de Enero
del año de 1781, que se denomina hisuela de dhibicion, y particion de
sus bienes con asignacion de partes hereditarias, para caso de su
fallecim.^{to}; en cuya virtud otorgó su testam.^{to} ante el dho Esc.^{no} N.º en 21.
de Febrero del referido año de 1781, bajo de cuyas disposiciones muíto
en 26.º del inmediato mes de Nov.^{re}. Y constando por el vobre dho tes-
tamento mi cargo de Albacea, y Tenedor de bienes para poder expe-
dir todas las funciones anexas a esta confianza, se ha de servir la
justificacion de V.S. de mandar, que por el Esc.^{no} Teniente del m.º de
Cavildo, en cuyo Archivo se hallan los papeles de Oremcio de As-
carumz, se me den vno, ó mas testimonios de los referidos In-
strumentos, vno en pos de otro, autorizados en publica forma, y ma-
nera que hagan fee. Por tanto

At V.S. pido, y sup. se sirva mandar segun, y como llebo pedido. Que es just.^o D.
Cos

Yo el Sr. D. Antonio José de Buendía y Santa Cruz
Despues de no haberse visto este testimonio o testi-
monio, o de los efectos de el
conbenir con el Sr. D.
Vim. y 8 Dic. 1787

[Handwritten signature]

Obedeço y firmo lo edubo decretado el
Sr. Don Antonio Bora y Garces Abogado de
esta Real Audiencia y Alcalde ordi

CA-AD3
Caj 9
Doc 245
F ↓

nario desta ciudad y su jurisdiccion p^a su
Mag^d en el dia de su tra

Andres de Jorj

[Decorative flourish]

Citacion

En la ciudad de los Reyes del Peru en la tarde de Diciembre
bre de mil setecientos ochenta y siete años yo el es^{to}
cite p^a lo contenido en el decreto de la vuelta al Sr.
Marques de Castellon en su persona y lo firmo
el q^d day fe^e

Castellon

Juan Hurtado de Olibera
es^{to} su Mag^d

Otra

Despues incontinenti yo el es^{to} hize otra citacion
como la antecedente al Lic^{to} Sr. Buena Ventura
Buendia p^a sus Presv^o en su persona y lo firmo el
q^d day fe^e

Buendia

Olibera

Otra

Despues incontinenti yo el es^{to} hize otra citacion
como las antecedentes al Sr. Pedro Torib Salazar como
Marido y con junta persona de Sr. Francisca Buendia
y Sr. Cruz en su persona y lo firmo el q^d day fe^e

Pedro Torib Salazar

Olibera

Otra

Despues incontinenti yo el es^{to} hize otra citacion
como las anteriores al Sr. Torib Buendia y Santa Cruz en su
persona y lo firmo el q^d day fe^e

D^a Maria Sopeha de Buendia

Olibera

Otra

Despues incontinenti yo el es^{to} hize otra citacion
como las anteriores a la Madre Mariana y San
ta Inna Priora actual del Monasterio de Santa Ro
sa y Santa Maria desta ciudad en su persona
el q^d day fe^e

Olibera